



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Yauyos, 26 de mayo de 2025.

**OFICIO MULTIPLE N° /70- 2025 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP-E-CCSS.**

Señor (a)

-----  
Director (a) de la I.E. -----  
Presente.-

**ASUNTO : Recojo de equipo de servicio de internet a cargo de la empresa NetworkinSat**

**Referencia : Carta N° 116-2025-NWS/G**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarla cordialmente y así mismo para manifestar que durante el año 2024 el ministerio de Educación consideró como intervención la dotación de servicios de conectividad de internet a 17 IIEE de la jurisdicción de la UGEL N° 13, los mismo que han estado a cargo de la empresa NetworkinSat hasta el 02 de mayo del 2025, al respecto según el documento de la referencia la empresa prestadora de servicio procederá a retirar sus equipos instalados en las IIEE beneficiarias:

NOMBRE DEL LOCAL ESCOLAR	NIVELES	GESTIÓN	ÁREA
20687 ANDRES AVELINO CACERES ; 20687 ANDRES AVELINO CACERES	Primaria ; Secundaria	Pública de gestión directa ; Pública de gestión directa	Rural
HUAMPARA	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
20725 SAN LORENZO DE PUTINZA ; 20725 SAN LORENZO DE PUTINZA	Secundaria ; Primaria	Pública de gestión directa ; Pública de gestión directa	Rural
20774	Primaria	Pública de gestión directa	Rural
SANTO DOMINGO DE YAUYOS	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
20126 AZANGARO	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
20761 CPED COCHAS	Primaria	Pública de gestión directa	Rural
20699	Primaria	Pública de gestión directa	Rural
SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
20763 PEDRO ANTONIO TUPIÑO	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
AGROPECUARIO JULIO JIMÉNEZ PORRAS	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
SANTO DOMINGO	Secundaria	Pública de gestión directa	Rural
APOSTOL SANTIAGO	secundaria	Pública de gestión directa	Rural
20727 SAN PEDRO	Primaria	Pública de gestión directa	Rural
SANTISIMA TRINIDAD	Secundaria	[Pública de gestión directa]	Rural
20745 APOSTOL SANTIAGO	Secundaria		Rural

[www.ugel13yauyos.gob.pe](http://www.ugel13yauyos.gob.pe)

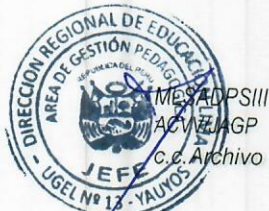
Dirección Telefax 830-7017 - AAIE Telefax 830-7010  
AGP 734-5769 / AGI 723-9716 / OCI 732-3124 / AJ 731-6288  
Personal 733-8432 / Contabilidad 723-3410 / Abastecimiento 732-9328  
Calle Comercio N° 259 - Yauyos





En atención al documento de la referencia los directores de las IIEE beneficiarias deben brindar las facilidades a cargo de la empresa debidamente identificada para que puedan realizar el retiro de los equipo instalados a partir del día 30 de junio al 04 de julio del 2025.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



*Maria Luisa Saravia Anton*  
Lic. María Luisa SARAVIA ANTON  
Directora Programa Sectorial III  
UGEL N° 13 – Yauyos

Lima, 25 de junio de 2025.

**CARTA N° 116-2025-NWS/G**

Señor: CPC

**CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ GUZMAN**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°13 YAUYOS**  
Calle el Comercio N° 259-Yauyos  
Lima.-

**Ref: a) “ CONTRATO DE SERVICIOS N° 22 - 2024 – ABAST - AAIE / UGEL N° 13 YAUYOS”**  
**b) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-UGEL N° 13-YAUYOS,**  
**“SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS”**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en concordancia al Contrato de la referencia a) derivado del proceso de selección de la referencia b) para solicitar a su dirección tenga a bien autorizar y brindarnos facilidades de acceso a los locales educativos, para proceder con la desinstalación y el recojo de los equipos que fueron instalados en las 17 Instituciones Educativas como parte de la implementación para la prestación del servicio de internet, contrato que a la fecha se encuentra finalizado.

De acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia, numeral 8 Requisitos y Recursos del Proveedor, el servicio es a todo costo asumido íntegramente por el proveedor incluyendo los materiales, accesorios, componentes y el equipamiento necesario para la instalación y configuración del servicio de conexión a internet, habiendo finalizado el plazo de ejecución procederemos a la desinstalación.

Por lo anterior, ponemos de conocimiento que se ha programado la desinstalación para las fechas del lunes 30 de junio al viernes 04 de julio del año en curso, enviamos los nombres del personal técnico asignado, así como también adjuntamos la relación de los equipos instalados y deben ser devueltos por las IIEE.

- 1.- Oswaldo Barrenechea Prieto, DNI N° 07037398
- 2.-Alex Giovanni Aranda Hinojosa, DNI N° 45596272
- 3.-Justo Abran Chavez Suarez, DNI N° 22099804

Agradeciendo la atención que tenga a bien dispensar a la presente reitero a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente.



JARA SILVA ALEJANDRO  
NETWORKING SAT E.I.R.L  
TITULAR GERENTE  
administracion@networkingsat.com  
Fecha: 25/06/2025 16:18  
Firmado con www.tocapu.pe

**ALEJANDRO JARA SILVA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**